



Conferencia Episcopal Peruana

CUSTODIAR LA VIDA HUMANA

“El hombre, en cualquier condición física o psíquica que se encuentre, mantiene su dignidad originaria de haber sido creado a imagen de Dios”.¹

Ante la reciente sentencia del Décimo Primer Juzgado Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima, que ordena al Ministerio Público y a Essalud respetar la decisión de la ciudadana Ana Estrada Ugarte que, de darse la situación, pueda decidir poner fin a su vida, y les ordena establecer y ejecutar procedimientos para garantizar la ejecución de la eutanasia para la referida señora, los Obispos del Perú, manifiestan a los fieles católicos y a la opinión pública, lo siguiente:

1. La Iglesia, a imitación de Jesús, el Buen Samaritano, siempre atenderá, cuidará y acompañará a los enfermos, en la certeza que toda vida humana es inalienable y tiene un valor infinito porque es don de Dios. La terrible experiencia de la pandemia que estamos sufriendo, y que ha causado la muerte de miles de peruanos, nos ha unido en el incansable esfuerzo por salvar la vida y toda vida hasta el último momento, sin ninguna distinción o excepción, porque nos impulsa el amor al prójimo y reconocer en cada enfermo al mismo Cristo que sufre en la carne del hermano.
2. Comprendemos el sufrimiento que Ana Estrada Ugarte viene atravesando a causa de su enfermedad, nos solidarizamos con ella, le ofrecemos nuestra oración y cercanía para que en medio del dolor y la angustia que le ha tocado vivir, abra su corazón a la fe, a la misericordia y al amor de Dios.
3. En estas circunstancias es valioso recordar el testimonio de tantas personas que han atravesado el misterio del dolor y de la enfermedad desde la vivencia de su fe, encontrando en ella el sentido a su sufrimiento, transformando la fría cama del hospital o de su casa en un auténtico altar, desde donde se proclama el valor de la vida, junto a sus familiares y los que luchan para brindarle los cuidados que merecen.
4. Debemos recordar que la eutanasia siempre será un camino equivocado, porque es atentar contra el derecho inalienable a la vida, causa directamente la muerte de un ser humano y por ello es un acto intrínsecamente malo en toda ocasión y circunstancia.
5. La Constitución del Perú establece con claridad que el fin supremo de la sociedad y del Estado es la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad; esto es cuidar, respetar y promover la vida desde la concepción hasta su término natural; por tanto, ninguna autoridad puede legítimamente imponerla o permitirla. Es contradictorio y no se debe tolerar que un órgano del Estado Peruano pretenda cambiar una norma constitucional y promueva acciones contra este sagrado principio.

¹ CARTA SAMARITANUS BONUS de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre el cuidado de las personas en las fases críticas y terminales de la vida 22.09.2020



Conferencia Episcopal Peruana

6. Ante este tipo de ordenanzas que pretenden legitimar la eutanasia o el suicidio asistido, todos debemos negar siempre cualquier cooperación formal o material inmediata y, en el total ejercicio de nuestros derechos ciudadanos, debemos exigir el respeto a la objeción de conciencia, también en el ámbito médico y sanitario, en salvaguarda de los principios de la ley moral natural, de la obligación de proteger la vida y asistirarla hasta el final.
7. Consideramos que se debe valorar como un bien precioso el extraordinario y progresivo desarrollo de las tecnologías biomédicas que han acrecentado de manera exponencial las capacidades clínicas de la medicina en el diagnóstico, en la terapia y en el cuidado de los pacientes, para ayudarnos a “combatir todo lo que hace la muerte más angustiosa y llena de sufrimiento, es decir, el dolor y la soledad.” (Papa Francisco, noviembre 2017).
8. Invitamos a recordar lo que ha dicho el Papa Francisco: “La eutanasia y el suicidio asistido son una derrota para todos. La respuesta que hemos de dar es no abandonar nunca a quien sufre, no rendirnos, sino cuidar y amar a las personas para devolverles la esperanza”.
9. La dura experiencia de la pandemia en que nos encontramos nos convoca a seguir luchando por la vida y por toda vida humana; por ello, los invocamos a poner nuestra mirada en el Buen Samaritano, para que en el noble servicio del cuidado de nuestros hermanos enfermos, seamos signo de esperanza y fermento de unidad en torno a nuestros más altos valores.

Los Obispos del Perú